

FERRO-CARRILES.

De Palma a Manacor 3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t. De Palma a La Piedad 2 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 (mixto) t. De Manacor a Palma y La Piedad 3 15 (mixto) - 8 m. y 2 45 t. De La Piedad a Palma 1 (mixto), 8 25 m. y 3 45 t. De La Piedad a Manacor 4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palau, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despachos de 8 a 12 de las mañanas.

VAPORES CORREOS.

Sarriena. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 1 t. Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sab. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sabado ... Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

25 PESETA AL MES.

DECLARACIONES DEL SR. CASTELAR.

De una interesante carta que sobre la actitud de los directores de varios partidos escribe a «El Dia» su corresponsal desde Biarritz, copiamos lo que concierne al señor Castelar publica el citado periódico.

Después de decir que a los esfuerzos tenacisimos de nuestro jefe se debe la direccion pacifica tomada por la democracia española durante los últimos ocho años, agrega los siguientes párrafos:

«El señor Castelar piensa en su república como siempre, piensa tambien que no está ni en sus deberes, ni en sus tradiciones proceder cual proceden aquellos partidos de la democracia, que se declaran compatibles con la monarquía, y que son a la monarquía y al rey aceptos. Estas fracciones pueden moverse mas, pueden maniobrar mas, pueden interesarse mas en las luchas diarias y en los problemas planteados por las circunstancias que el partido republicano histórico, quien aspira a un tal cambio de gobierno, y a nuevas instituciones fundamentales, y a organizacion nueva en la forma suprema del Estado. El señor Castelar, que ha consumido años y años llamando el núcleo de las fuerzas democráticas al comicio, al Parlamento, a la prensa y al combate pacifico y legal, se propone ahora, en la desbandada general de republicanos que traerá indudablemente la fortuna y el favor de los principios democráticos y de la Constitución del 69, recordar que no hay democracia pura, según él, si se aparta de la República, y no hay soberanía nacional permanente y verdadera, sino dentro de las instituciones republicanas. Compadécose mucho de aquellos demócratas, que han necesitado nada menos que nueve ó diez años para persuadirse de la necesidad de una grande organizacion electoral, y presiente que pueden ahora volcar en la derecha, dando de bruces con toda su abrumadora carga revolucionaria en la monarquía de don Alfonso XII. Para el señor Castelar, el error de los que no han sabido juzgar jamás a derechas su política y su proceder, ha consistido en confundirlo e identificarlo a él, defensor de instituciones permanentes y representante de toda una nueva esencia social y de toda una nueva forma política, con los impacientes que se proponen substituir un ministerio con otro ministerio y un método con otro método, dentro ya de los estatutos consagrados y de las leyes vigentes. El partido republicano debe decir de si mismo, según la frase del señor Castelar, lo que decía un célebre padre eclesiástico de Dios: Pa-

tiens quia eternus. Y de aqui nace la completa seguridad del señor Castelar, la calma con que vé tantas y tan brillantes evoluciones hácia su derecha y hácia su izquierda, la frialdad con que se burla de los que ayer le llamaban reaccionario, trocados hoy en borbónicos, resuelto a recoger la libertad de imprenta para difundir la forma republicana, y a recojer el sufragio universal para extender las fuerzas republicanas, persuadiendo a la nacion de que solo en ella existe la soberanía y de que solo ella debe reservarse todo el poder supremo para disponer de la suerte de las instituciones y regularlas al arbitrio de su voluntad y de su pensamiento.

El señor Castelar aconsejó al Duque de la Torre en sus últimas entrevistas de Madrid cierta reserva, en calidad de amigo, pues, como correligionario, nada podía un republicano aconsejar a un monárquico. Las declaraciones del Duque prueban que no basta con haber devuelto a los individuos su libertad, sino que se necesita devolver tambien a la nacion su soberanía, poniendo el problema político donde se hallaba en mil ochocientos sesenta y ocho, y subrogando los derechos históricos a los derechos nacionales; pues no será el señor Castelar quien lamente ó quien detenga este nuevo triunfo pacifico de las ideas democráticas. Pero no creé, no, que los jefes de los partidos republicanos tengan deber alguno de hacer su declaración corresponsaliente cada vez que les place hacer las suyas propias a los jefes de los partidos monárquicos. No ha hecho, no, el señor Castelar la Constitución del 79. En la vaguedad inmensa del radicalismo republicano, y para ponerle un limite, proclamó hace tiempo la necesidad de sostener el Código revolucionario reformado en el artículo 33 y sus concordantes. Si ahora toda la democracia republicana, con excepcion de la federal, quiere ir a los comicios, solo tiene motivos de felicitarse, y de sentir que caiga tan tarde en la utilidad de los procedimientos electorales. Si ahora se proclama la Constitución del 69 por la parte, si menos numerosa, mas considerable del partido constitucional, su satisfaccion aumenta y se afirma su propósito de marchar tranquilamente hácia adelante, aprovechando toda la serie de progresos pacíficos en bien de aquel, que, según él ha de resumirlos y coronarlos todos: en bien de la República. Por consecuencia, nada el señor Castelar ha dicho contrario a la declaración del Duque de la Torre, aunque algunas observaciones haya hecho sobre su oportunidad convencido de que la política

social obedece a una lógica ignorada de los individuos y hasta de los partidos; cree que, al fin de toda la serie de nuevas evoluciones; se halla la República, pero tambien cree que no puede saltarse de un término a otro término de esa serie con arbitrariedades varias y por medio de una brusquedad individual.

Entre los mas inclinados a la monarquía existen para el Sr. Castelar tradiciones insuperables contra la dinastía. Y antes de borrarlas, convenia pensar si los partidos radicales, aun los más propensos a transacciones dinásticas, estaban en el caso de pedir el triunfo de un ideal a la gracia «gratis data» de arriba, ó a la voluntad electoral de abajo. Una nueva ley de elecciones debe darse, y a conseguir que sea el sufragio lo mas lato posible deben tender todas las fuerzas democráticas, persuadiendo al país de que tambien saben los demócratas sostener a los Gobiernos, aunque no los dirijan ellos, y aprovechar en pró de sus ideales el pacifico ejercicio de la libertad. Y en los nuevos comicios hubiérase podido presentar la nueva fórmula de progreso legal, sin humillacion de nadie, y sin detrimento de la grandfraternidad que debe reinar, desde uno a otro extremo, en todo el partido liberal. No conviene lanzar muchos elementos sobre la derecha que desequilibren la natural supremacia de la izquierda; conviene mucho menos destruir los Gobiernos liberales mientras no se tengan otros no menos robustos con que substituirlos. La Constitución del 69 es una fórmula comun de la democracia universal, pero no debe olvidarse que si dentro de ella busca una parte la consolidacion de la monarquía, otra parte busca el establecimiento y proclamacion de la República. Por la Constitución del 69 están todos los demócratas; pero el método para traerla no está igualmente reconocido y proclamado por todos.

El señor Castelar dice que, cuanto piensa la izquierda dinástica, es tan fácil en la República como difícil en la monarquía, y vuelve a lamentarse de lo hecho en Sagunto, destruyendo una forma de gobierno, dentro de la cual cabia toda la derecha, por otra forma de gobierno, dentro de la cual no cabe la izquierda entera del país. «Vamos, añadia el señor Castelar, al fin y al cabo, estamos de acuerdo el señor Cánovas y yo; él quiere la democracia dinástica, y yo tambien; sólo que los dos queremos quitarle una palabra: él su nombre y yo su apellido.»

«El diamante Mazarino». — ¡Era muy divertida la señora de Metternich!... Pues ¿y la de Pourtales? ¿Y la de Gallitz? «Una esmeralda pontifical» (irritada). — ¡Me parece que nadie le pide a usted semejante pormemores! «Un zafiro francés» (suspirando). — ¡Qué tiempos aquellos en que adornaba la espada del amable rey Luis XVI!... ¡Y que he presenciado yo pocas cosas en casa de la Pompadour, la Dubar y tantas otras! Yo veía todo admirablemente, porque el rey, cuando estaba de visita solia desprendirse de mí, colocándose en sitio desde donde se dominaban todas las escenas... ¡Habeis de saber que un día!... «Un ópalo de la tiara». — ¡Por Dios! ¡Tenga usted un poco de prudencia! «El zafiro». — ¡Viejo impertinente! «Todas las piedras pontificales». — ¡Eran nos inducas intenciones!... «Un rubí francés». — ¡A un compañero suyo!... «Te acuerdas tú del día en que la emperatriz se mandó hacer con las piedras de la corona un cinturón exactamente igual a otro que llevaba la hermosa actriz Delval en las representaciones de la comedia de magia la «Biche au bois»? ¡Vaya un cinturón precioso! ¡Daba envidia el rey! No; y lo que es la tal Delval era una mujer... hasta allí... «(A un diamante pontifical)». — ¡Hola,

ECOS POLÍTICOS.

I feroci romani de la política, los que pretenden pasar por nuevos puritanos incorruptibles, Catones y britos de nuestra época, filosofan acerca de la inmoralidad de los tiempos presentes, de la que, según ellos, el acto realizado por el Duque de la Torre, es nueva prueba.

Preferirian, por lo que se vé, declaraciones conservadoras.

Los republicanos históricos, ya lo hemos dicho, sin renunciar en un ápice a nuestros ideales, veremos con simpatía la realizacion de las teorías expuestas.

Representan un paso hácia adelante en el camino de la libertad, y los que de liberales se precian no pueden crear obstáculos, siguiendo una política pesimista que siempre dió el triunfo a los reaccionarios.

Ese es nuestro camino, aunque vamos más allá.

Ya ha salido. — ¿Quién? — preguntaran nuestros lectores.

«El Cabecilla». Un periódico que publicaran los carlistas contra D. Candido Nocedal.

«La Fé» ha anunciado ya el programa de ese cabecilla. Hélo aqui:

«¡Guerra a muerte! Guerra al perturbador de este partido: al que quiere arrancar de nuestros corazones carlistas la fé, la obediencia y el amor de los prelados; al que quiere matar a D. Carlos y a la causa carlista; al mayor enemigo que ésta, y por tanto la causa de la Iglesia y España, han tenido en este siglo y desde el de los enciclopedistas del pasado que fueron los maestros de nuestro enemigo.»

«Una friolera! — Y el director de ese periódico se llama el señor Ternero.

Por eso decía ayer un nocedalista:

— ¿Qué ha de ser un ternero! ¡es un toro de ocho años el que nos sueltan!

De «El Progreso»:

«El general Serrano se vé desairado por la fortuna, precisamente cuando se vé fortalecido por la razon. ¿Quién vencerá al cabo? Si el número se impone, lo sentimos por la patria. Si se impone la estrella del general, lo celebraremos por la civilización. Causa es esa que está sobre las pequeñeces de bandería, y aun sobre los escrúpulos de escuela; y nosotros, republicanos, no queremos considerarla incompatible con la justicia, es de buena pieza! Parece que lo que estoy contando le interesa a usted, a juzgar por la atencion con que me escuchas!»

«El diamante romano». — De modo que la actriz Delval era cosa buena, ¿eh?

«El rubí». — ¡Soberbia, hombre, soberbia! (Aqui el narrador entra en una serie de pormemores completamente exactos. Todas las piedras de la tiara escuchan con atencion extraordinaria. Ya no se oye protesta alguna. Poco a poco la conversacion se hace general. El diamante «Mazarino» les comunica detalles intimos sobre la corte de Francia. La desorganizacion moral es completa en las piedras preciosas de la tiara, en tanto que el soberano Pontífice dirige al mundo cristiano su bendicion apostólica...)

«E» comité de rescate de los diamantes de la corona» — que este es el nombre con que se ha bautizado así mismo — creyendo servir fielmente al trono y al altar; expone de buena fé a semejantes peripecias a la tiara del Pontificado.

La buena intencion podrá salvarlos... Pero ya se sabe que hay muchos lugares malos «empelados» de buenas intenciones.

FOLLETTIN.

LA TIARA DEL PONTIFICADO.

Si los principales diamantes de la corona de Francia se ponen a la venta, — como es probable, — parece que se trata de organizar en París una asociacion de millonarios católicos para comprar dichas joyas y ofrecerlas al Papa.

Parece que la corte del Vaticano ha sido ya consultada acerca de este asunto, y que los fieles partidarios del esplendor de la Sede Apostólica han recibido contestacion satisfactoria.

«¡Loudo sea Dios!... ¡La tiara pontifical quedará radiante y de lumbradora merced al aditamento de tanta piedra preciosa!

Los iniciadores de ese proyecto nos han de permitir sin embargo que exponamos los inconvenientes que pueden resultar de esa mezcla de los antiguos diamantes franceses con las piedras benditas del Pontificado.

Por poco que éstas últimas se respeten a si mismas, cómo han de acoger con

agrado a esos diamantes «Mazarinos» que tantas escenas ligeras y mundanales han presenciado, ni a esos zafiros que han tomado una parte tan brillante en las fiestas del «Parc aux-Cerfs» y otros sitios semejantes?

Figurémonos, por ejemplo, que todas esas piedras preciosas de Francia ornán la tiara de Leon XIII, en el momento en que éste procede a la coronacion de algun santo.

Los diálogos de las piedras serán sumamente «significantes.»

Preguntará el diamante Mazarino, mirando con desprecio a las piedras pontificales sumidas en su rutinaria uncion religiosa:

— ¿Q se tal pasais el rato amigas mías?... ¿Os divertís mucho?

«Las piedras pontificales» (Indignadas. «Oremus.»

«El diamante Mazarino». — ¡Válgame Dios! ¡Qué fastidio! ¿Dónde están aquellos tiempos en que la emperatriz me engarzaba en su sombrero, y en que yo oía, como quien no quiere la cosa los alegres charcarillos que la princesa de Metternich contaba?...

«Un zafiro romano. — Vade retro Satanás.»

cir, con nuestra causa. ¿Hay muchos que así la consideran? Tanto peor para ellos, obligados a vivir en eterna contradicción consigo mismos?

Por lo visto, ha llegado el momento de hablar claro todo el mundo. Ha hablado así el duque. Había así «El Imparcial.» Habla de igual manera «El Progreso.» Y cosa rara, ahora que los que menos se esperaba hablan claro, empiezan los fusionistas a tartamudear.

«El Correo» empieza en los siguientes términos su balance:

«Calma otra vez, con perdon sea dicho de los que se empeñan en afirmar que la marejada producida por la carta de Biarritz de «El Imparcial» dura y durara mucho tiempo todavía.»

«El Correo» no tiene que pedir tales perdones. Es muy dueño de decir lo que quiera.

Y los demás de creer lo que les salta a la vista. Nosotros, por ejemplo, confiados en esa afirmación de nuestro colega, empezamos a revisar la prensa de la noche, y leemos.

«El Siglo.» Primer fondo, «Lo que interesa al país.»

Y lo que interesa al país, según «El Siglo», es que no se haga caso de lo que dice el Duque de la Torre.

«El Día.» Primer fondo, «El tercer partido.»

Y el tercer partido se ha de basar sobre las declaraciones del Duque de la Torre.

«El Estandarte.» Segundo fondo, «El gran peligro.»

Y el gran peligro es que la impopularidad que según el diario conservador rodea a este gobierno, traiga el cambio de Constituciones que propone el Duque de la Torre.

«El País.» Primer fondo. A lo desconocido.»

Que es a donde según este colega nos quiere llevar el Duque de la Torre.

Y así sucesivamente. En vista de todo ello debemos creer que el discreto «Correo» hace de memoria en estos días su balance.

Por haber perdido los papeles, es decir los apuntes.

LA OPINION.

PALMA 19 DE SETIEMBRE DE 1882.

GRAVEDAD DE LA SOLUCION.

Al leer el artículo que *El Constitucional* publicó en su número del sábado titulado *Solucion del conflicto industrial*, nos decidimos en seguida a ocuparnos en nuestro próximo número de algunos de sus extremos. Después creímos prudente callarnos, hasta que el órgano que tiene en esta el gobierno hablara.

Ayer leímos el notabilísimo artículo que publica *El Batear* con el título *La Mascarada*, y hoy vamos a escribir pocas palabras, reducidas a suplir el silencio que en nuestro apreciable colega notamos acerca un punto que consideramos capital.

El Constitucional acaba su artículo del sábado diciendo que debía hacer mención de la levantada actitud de este señor Gobernador que había prestado su eficaz cooperación en el asunto.

Ante esta declaración hecha por un periódico que se llama ministerial, debió parecerse cierto que la Autoridad superior civil había efectivamente ayudado con su importante influencia a la resolución tomada por el Ayuntamiento, pero por otra parte no podíamos comprender que aquella dignísima Autoridad quisiera auxiliar en lo mas mínimo el acuerdo de una injusticia, de una ilegalidad y que hiciese causa común con ocho concejales que por miras que ahora no queremos examinar, premiaban la desobediencia a la ley, guardaban una actitud hostil al Gobierno, y atacaban las disposiciones emanadas del supremo poder con aquel acto.

Poco debiera importar a nuestra política que la representación del Gobierno en esta localidad, obrara de tal ó cual manera en esta cuestión: no son sus hom-

bres nuestros hombres; sus principios no son los nuestros; su política podrá sernos mas ó menos simpática, pero no es la nuestra. Pero una consideración altísima nos impulsa a hacer pública nuestra sorpresa al ver la conducta de este Gobierno de provincia: se trata del prestigio de la autoridad, que habrá creído sin duda de buena fé que servía para su política, para la del Gobierno, resolver la cuestión industrial en este sentido sin considerar que ayudando a resolverla como lo ha hecho, podrá favorecer al Banco de España, pero lastimando los intereses del vecindario, los de la Capital de la provincia cuyo mando le está confiado.

Y no se crea que el trascendental acuerdo tomado por el Ayuntamiento llevó la sanción de un partido afecto al Gobierno, de hombres importantes del mismo. Radicales, y constitucionales que se llaman puros, en número de ocho han comprometido, si, es preciso decirlo, a la digna Autoridad, han realizado un proyecto acariciado por los radicales hacia tiempo, y han ido todos esos ocho, esa cuarta parte escasa de Ayuntamiento a sorprender a todo aquel que tiene noción del derecho y de la justicia. Véanse los nombres de los que componen la fracción constitucional que ha votado, y por mas respetables que sean como caballeros particulares, en su partido carecen de la importancia y representación que tienen los Sras. Rosselló, Castellá, Ramis de Ayre, Puig y demás pertenecientes a esa fracción, que forman parte del Ayuntamiento. ¿Porqué no fueron estos a dar al acuerdo el importante auxilio de su voto? no están conformes acaso con la conducta seguida por sus correligionarios? ¿reprobaban el principio socialista, socialista sí, que se ha elevado a la categoría de derecho administrativo? ¿quisieron sustraerse a la general censura, a ese grito, casi unánime de reprobación que el vecindario lanza contra los que no han consultado mas que sus particulares conveniencias? ¿conocieron tal vez que los radicales iban a envolverles en sus redes? Seguramente que les aconsejó el retraimiento el ver los dos móviles que guiaron a radicales y a constitucionales: a los primeros la esperanza de un próximo triunfo electoral, a los últimos el deseo de tomar posiciones cerca del Gobierno de Provincia de donde les arrojó su ineptia, y que hoy presentándose como autores de la solución del conflicto industrial, podían verse recompensados con una sonrisa del poder que tan necesaria era a su existencia.

No queremos entrar hoy en el detenido exámen de la importancia que a los ojos de todas las personas que respetan el derecho y la justicia tiene el acuerdo tomado. Tiempo habrá para ocuparnos de ello; hoy no queremos turbar la alegría que embarga el ánimo de los ocho concejales que creen que han librado al país de un gran conflicto. A la hora presente, el país en su gran mayoría aun no se ha repuesto de la sorpresa que le causó en acuerdo tan inesperado, tan inexplicable y que establec funestísimos precedentes.

Dice uno de nuestros colegas que desde Junio último no han cobrado un céntimo los peones camineros. Les aconsejamos que no se alarmen, que ya encontrarán algún Ayuntamiento que de imprevistos les pagará lo que se les debe.

El Comercio de ayer:
«Faltando a las prescripciones vigentes la Delegación de Hacienda de esta provincia entretiene las cantidades que debe al Ayuntamiento, ocasionando así gravísimos perjuicios a la corporación popular, y a sus dependientes y empleados.»
Suponemos que al Ayuntamiento de Palma no le faltará dinero.
Basta recordar el acuerdo tomado el viernes último para creerlo así, y para creer también que los dependientes y

empleados pueden esperar meses sin cobrar lo que se les debe.

Bastará que cobre después de las próximas elecciones provinciales.

Leemos en un colega que el cortante aquel, que fué cogido en doble infracción, ha sido castigado por la Alcaldía con quitarle el puesto de preferencia.

A que no se lo quitan?

La feria de Manacor, que ya empezó el sábado continuó todavía en el día de ayer y seguirá en el de hoy.

La animación ha sido mucha y las transacciones muy importantes, viéndose las calles principales de aquella población, llenas de tiendas y puestos de mercaderías, quincalla, telas, zapatos, obras de palma y esparto, objetos y útiles de hierro y abundancia de ganado de todas clases.

La muchedumbre obstruyó durante las horas de venta las calles, pudiendo transitarse por ellas con dificultad.

El vapor *Lulio*, llegó ayer por la mañana de Valencia, salió a las cinco de la tarde para Barcelona conduciendo un número considerable de pasajeros, tanto que los pasajes de primera y segunda clase tuvieron que admitirse condicionalmente por muchos, pues no había camarotes bastantes para cobijarlos.

Un albañil que trabajaba anteaayer por la mañana en el tejado de una casa de la calle de Yeseros, tuvo la desgracia de caerse sobre una azotea quedando en un estado muy grave.

Fuó transportado, sin ser curado, hasta la casa de una hija suya que vive en la calle de la Misión, en la cual falleció antes de que llegasen los socorros.

Con este motivo el *Islaño* saca a colación la conveniencia de las casas de socorro, opinando que ya es hora de que se establezcan.

Hace tiempo que opinamos lo mismo, pero...

No decimos mas porque hay peros muy indigestos.

Se van a publicar en seis tomos elegantemente impresos las obras del poeta mallorquin D. Tomás Aguiló precedidas de un prólogo del conienzudo escritor D. José M. Quadrado.

Suma y sigue.

Ayer tarde al anochecer otro globo atravesaba tranquilamente la atmósfera, por encima de las calles de esta ciudad, llevando suspendida la amenaza de un incendio.

¿Que sería de nosotros si se hubiese encontrado el medio de dar dirección a esos juguetes de los hermanos Montgolfier y del capitán Mayet?

A propósito del fallecimiento del señor Mezeta hijo político del ex-gobernador de esta provincia Sr. Fabregas, escribe *El Constitucional*:

«Se hallaba de facultativo titular en un pueblo de la provincia de Toledo, donde le ha cogido la muerte por medio de una pulmonía, que le ha durado pocos días.

Que le sea la tierra ligera.»

¿Como ha de serle ligera la tierra después de la colosal barbaridad que le ha arrojado encima el encarnizado enemigo de la gramática, del sentido común y del descanso eterno?

La raza perruna va atravesando en muchas poblaciones del continente un verdadero equinoccio.

En Madrid, bajo la alcaldía Abascal han perecido por asfixia cerca de dos mil leales compañeros del hombre.

En Granada no solo son los perros sino los gatos los que sufren los horrores de la estrignina.

Como se ve, y como se dice frecuentemente, vamos progresando.

En Palma y en otras poblaciones se prohíbe la matanza de cerdos.

En Madrid se fomenta la matanza de perros.

Seguramente las exposiciones que estos últimos habrán dirigido al Presidente de la Sociedad protectora de animales y plantas no habrán llegado a las manos de aquel filántropo ó zoolántropo como debiera llamarse.

Hemos recibido del Sr. Administrador de la Tipografía Católica Balear, un prospecto esmeradamente impreso de las Obras completas en prosa y en verso de

Don Tomás Aguiló, con un prólogo de D. José M. Quadrado, que se propone editar y cuyo tomo primero hállase en estos momentos en prensa.

Consideramos acertado el pensamiento, sobre todo si como se ofrece, a los trabajos literarios, históricos y políticos del castizo escritor y distinguido poeta, siguen los de otros notables escritores mallorquines.

Felicitemos por tanto a la Tipografía Católica Balear deseando que no desmaye en la obra meritoria que ha emprendido.

Además de la desgracia de que damos cuenta en otro lugar, ocurrió el domingo otra en el patio de una casa de la calle de Jaime 2, en la cual unos muchachos tuvieron la humorada de subir a otro cogido de una polea que servía para unas obras. Cuando se hallaba a una altura considerable, una vecina, molestada por la zambra que armaban aquellos demonios, les tiró un poco de agua, lo cual fué motivo para que los que sostenían la cuerda echasen a huir subitamente viniendo al suelo el que estaba en el aire, el cual recibió un trastorno tan considerable que por de pronto se le creyó muerto.

Algunos facultativos le asistieron y declararon que aun vivía haciendo pronósticos reservados.

El Juzgado se constituyó en aquel sitio y empezó los averiguaciones que eran del caso.

Parece que el muchacho en cuestión ha sufrido en otras ocasiones percances análogos.

El vapor *Palma*, que salió el domingo para Barcelona, embarco ochenta y ocho pasajeros.

Yer por la mañana y primeras horas de la tarde una inmensa multitud de gente estaban contemplando el disco de un cometa que se distinguía a corta distancia del sol.

Con este motivo, era delicioso oír los sabrosísimos comentarios que se hacían por todas partes, llegando algun sátiro a pronosticar nada menos que la fin del mundo para un plazo relativamente corto.

Hasa se dijo que algunas personas timoratas habían intentado desmayarse ante la proximidad de un acto tan formal.

Nada, señores; para lo que pueda ser, no hay sino ponerse bien con Dios y proveerse, como muleta, de una contera de morrion de miliciano nacional, etc.

El Constitucional padece de raquitis: quiere imitar a D. Quijote sin considerar que no pasa de enano. Aquel arremetía a los molinos tomándolos por gigantes: este ni aun eso; apalea su sombra.

Y lo decimos porque cuanto copia ayer de nuestros números atrasados no prueba lo que pretende.

Los morosos monos de que habla, son sin duda los que han de acompañarle en la mascarada que a tambor batiente, que el colega como soldado viejo, toca a la perfección—esta organizando desde el viernes.

¿En que objeto mejor podían emplearse fondos destinados a calamidades públicas, pregunta el colega aludiendo a las diez mil?

En fumar al ejército del colega que huele a epidemia desde una legua.

Segun leemos en nuestro colega el *Diario de Ciudadela*, el Ayuntamiento de aquella ciudad resolvió presentar su dimisión, con motivo de haber sido apremiado por causa de la recaudación de consumos.

El colega aplaude de todas veras este acto que revela la dignidad de los individuos que componen aquel Municipio.

En varios puntos de la isla de Menorca han descargado estos días repetidas tormentas que han causado algunos daños en los campos, aunque sin producir desgracias personales.

Los periódicos de Menorca dan cuenta de haber empezado la vendimia en algunas comarcas de la isla y manifestando ser satisfactoria la cosecha de la uva.

En el *Diario de Ciudadela* del jueves leemos el siguiente suelto:

«En medio del desecho temporal que hoy ha cundido, a cosa de la una de esta

tarde se ha divisado una pequeña embarcacion que empujada por el fiero puente se dirijia a nuestro puerto, la cual ha atraido bastante número de curiosos en las inmediaciones del castillo de San Nicolás, para presenciar la entrada de dicha embarcacion que se hallaba en peligrosísimo trance, mayormente al precipitarse en la boca del puerto donde parecia que iba a ser arrojada contra las peñas. Tal era la furia del mar y del viento, que no permitia permanecer en aquel paraje. La embarcacion ha resultado ser el falucho Corcel que procedente de Pollensa ha salido esta mañana de aquel puerto con destino a Mahon cargado de palma y paja, habiendo tenido necesidad de refugiarse en nuestro puerto.

De los ocho periódicos que en esta capital se publican, se han declarado de una manera resuelta en contra del donativo de las 10000 pesetas acordadas repartir a industriales morosos por la coaliccion embolada-radical:

- El Diario de Palma.
El Ancora.
El Balear.
La Opinion.

De los restantes, El Isleño al publicar el acuerdo, usó una censura tan delicada al preguntár como iba a hacerse el milagro no teniendo el Ayuntamiento dinero en sus arcas, que es de creer, que dado su temperamento y su caracter, propenso siempre a la defensa de los intereses materiales del pais, no puede aprobar el derroche espléndido de los que administran los fondos del común.

El Comercio, cuyas ideas políticas tienen representacion en el consistorio, y cuya firme conducta durante el conflicto industrial es conocida de todos, se limitó a dar la noticia del acuerdo poniéndole el comentario que ayer recortamos y dedicamos a El Constitucional.

El Demócrata como buen padre de la criatura se embelesa al contemplar su obra. Y El Constitucional, cándido entre los cándidos, sigue de comparsa en lo que gráficamente llamó ayer nuestro apreciable colega El Balear, la mascarada.

Dirijamos ahora la vista a otra parte. 26 concejales desaprueban con su no asistencia a la sesion del Ayuntamiento, que son contrarios al acuerdo.

Los contribuyentes industriales que pagaron con oportunidad o despues de los prórogas concedidas por el Banco, claman contra la injusticia que les obliga a satisfacer el recargo de la parte alcuota que les señala el Ayuntamiento, al derrochar el caudal ageno.

Los contribuyentes por territorial, que tambien los hay muy necesitados, ven con irritacion que el favoritismo mas descarado, eleve inconsideradamente una clase en perjuicio de otra.

Y el resto del pais... ¡Oh el resto del pais! Hay que oírle como habla de las cosas y de las personas.

Sin embargo, en honor de la verdad hemos de confesar que no podia darse consorcio mas natural que el de radicales y embolados previsto por nosotros desde hace mucho tiempo, y realizado ahora aunque tal vez a medias, pues de los últimos, los maridados, son los mas simples del rebaño.

CORREO DE AYER.

Madrid 13.

Lo ocurrido en Valladolid con motivo de la detencion de algunos cadetes, no ha tenido importancia, pues si aquellos fueron llevados a la prevencion civil y no a la Academia, fué por desconocer, sin duda los agentes de orden público, lo resuelto hace tiempo para casos análogos por los ministerios de Gracia y Justicia y de Guerra.

Ayer ha llegado a Madrid el Sr. Andrade Corvo, ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte.

Por disposicion del alcalde interino del distrito, Sr. Parraga, mañana se procederá, previas las formalidades debidas, a la demolicion de la tapia del convento de las Adoratrices, que corresponde a la calle de Don Martin, y amenaza ruina.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto suspender la salida de todos los jefes y oficiales, y clases de tropa destinados al apostadero de Manila.

EL CANAL DE SUEZ.

La Liga internacional de la paz, establecida en Ginebra, acaba de adoptar las siguientes resoluciones con respecto a la neutralizacion del Canal de Suez: «Considerando que el Canal de Suez que trasporta actualmente mas de cinco millones de toneladas de mercancia al año y mas de 80.000 viajeros produce en provecho de la humanidad una economia de tiempo y de fuerza que no puede calcularse en menos de 1.500 millones de francos; Considerando que la destruccion, aun parcial de las obras que constituyen dicha via maritima, interrumpiendo las comunicaciones produciria inmensos perjuicios a todos los pueblos del mundo; Considerando que la libertad y la seguridad del Canal y de sus dependencias no pueden afianzarse mas que por medio de una neutralizacion absoluta;

La Asamblea declara: Que la neutralizacion del Canal de Suez y de sus dependencias es cuestion de derecho internacional universal, y que todas las naciones civilizadas tienen no solo el derecho sino tambien el deber de asegurar dicha neutralizacion.

Que esta neutralizacion debe consistir, por lo que respecta al Canal en el libre pasaje en todo tiempo en toda circunstancia bajo las mismas tarifas, cargas y condiciones de todos los buques sean mercantes ó de guerra cualquiera que sea su pabellon y su cargamento con la doble y expresa condicion de que dichos buques no cometan en las aguas ó en las dependencias del Canal, directa ó indirectamente, ningun acto de guerra ni desembarquen en punto alguno de dichas dependencias ningun soldado, ni armas ni municiones.

Que para ser efectiva la neutralizacion del Canal, debe comprender la neutralizacion simultánea de aquella parte del territorio egipcio y del mar Rojo, que se considere como prolongacion del Canal mismo. Que la neutralizacion de dicho territorio, tiene como consecuencia obligatoria el reconocimiento de la independencia y de la autonomia del pueblo egipcio, cosa que, por otra parte, es cuestion de derecho.

Las presentes resoluciones serán enviadas a todos los gobiernos, a todas las Asambleas parlamentarias y a los principales periódicos de Europa.

EL FIN DE LA GUERRA.

Si a la hora presente no ha concluido todo, bien poco será lo que falta. El Cairo está desde ayer en manos de los ingleses, no quedando del ejército egipcio mas que unos cuantos centenares de fugitivos y dispersos que huyen a la desbandada. La buena estrella de Inglaterra ha permitido que el general Wolseley, cumpla su palabra de estar el día 15 de setiembre en la capital de Egipto.

Cómo ha ocurrido esto; cómo se han precipitado tanto los sucesos; cómo se han deshecho tan fácilmente los elementos de resistencia acumulados por Arabi Bey; cómo han caído Tel el Kebir, Kefr el-Dawar y el Cairo frente a fuerzas muy inferiores numéricamente, y no muy superiores bajo otro concepto, según habia demostrado el principio de la campaña, son cosas que no podemos explicarnos, y que estamos seguros de que a estas horas no se explica nadie en Europa.

Pero el que en todo esto haya algo de extraño, de incomprensible y hasta de absurdo para la critica militar, no quita un ápice a su certeza; y lo cierto es que por obra del general Wolseley, ó del general «quines», a quien tantos triunfos debe Inglaterra, el Egipto está hoy en manos de los ingleses, y la resistencia organizada, la defensa regular del territorio ha concluido. Además, concluye en tales condiciones, que es posible que los ocupantes no tengan siquiera que luchar contra fuerzas irregulares, ni sostener un combate mas para gozar de la posesion del pais.

Como las noticias relativas a los últimos sucesos quitan su interés a todo lo anterior, no limitaremos a consignar aquellas. Hasta la noche del 13 no se tuvo en Londres conocimiento oficial de la toma de Tel el Kebir, Un telegrama del general Wolseley al ministro de la Guerra anunciaba la victoria, añadiendo acerca de ella pormenores interesantes.

Los ingleses atacaron con 11.000 infantes, 2.000 caballos y 60 piezas de artilleria. Tel el Kebir estaba defendido por 29.000 hombres, y artillado con 70 cañones de varios sistemas.

A las cuatro horas de combate escapó Arabi hacia Sagasig, para donde en seguida emprendieron la marcha la brigada escocesa y la infanteria del indostan. La caballeria inglesa se dirigió sobre Bulbeis.

En la misma noche del 13 circuló en Londres el rumor de que las tropas egipcias establecidas en Kefr el-Dawar huian hacia el Cairo.

Hasta aquí las noticias que debemos a la Agencia Fabra, de quien no hemos recibido ningun telegrama desde las dos de la tarde de ayer.

Varios despachos de origen son los que han comunicado a Madrid el término de la lucha.

A las 2:40 de la madrugada de ayer te-

legrafiaba el cónsul general de España en Alejandria lo siguiente:

«Kefr-el-Dawar, rendido.
«Canal Mahmudich, abierto.
«Arabi-Bey ma chó al Cairo. General Wolseley le persegue.»
El mismo cónsul decia, a las 11:50 de la mañana:

«Tropas rebeldes, en desbandada, abandonaron a su jefe. Ignórase el paradero de éste.

«Una diputacion de notables del Cairo viene a felicitar al Kedivé.

«Créese que hoy mismo estará el general Wolseley en la capital.»

A las dos de la tarde telegrafiaba el comandante de la fragata «Zaragoza» esta importantísima noticia:

«El Cairo ocupado por la caballeria.
«Ejército egipcio y bajas rendidos.»
Hé ahí el fin sorprendente é inesperado de una guerra que nadie dudó de que acabase que el triunfo definitivo de los ingleses; pero nadie pudo creer que acabara en estas condiciones.

—Circula en Londres el rumor de que Arabi ha sido hecho prisionero en las inmediaciones de Bennha.

Paris 15.

La caballeria, mandada por el general Lowe, ocupó ayer tarde el Cairo sin la menor resistencia, habiendo sido bien recibida por la poblacion.

El general Wolseley sigue al frente del ejército, y llegará hoy al Cairo.

Algunas tropas inglesas han salido de Zagazig y de Benha, y llegarán a aquella ciudad por el ferrocarril.

Los egipcios de Salhieh, Damietta, Roseta y Abukir están dispuestos a someterse, así como 5.000 hombres de Kafradwar. El prefecto del Cairo ha capturado a Arabi y a Tulba.

Dícese que la policia del Cairo apedreó a Arabi al verle vencido.

Se cree que estaba herido. En vista del desastre de Tel-el-Kebir se constituyó en el Cairo una reunion de notables, que decidió la sumision de la ciudad. Nombróse una comision que ha llegado ya a Alejandria.

El jefefe exige la sumision incondicional en los mismos términos que la rendicion de Kafradwar.

El jefefe irá en breve al Cairo donde organizará un tribunal encargado de juzgar a los rebeldes.

La ocupacion del Cairo se ha celebrado en Alejandria con iluminaciones y banquetes.

Las tropas inglesas ocupan tranquilamente Zagazig, Belbeis, Benha y Clalouf. Diez mil egipcios han entregado las armas.

La desbandada es general. Los personajes comprometidos emigran al Alto Egipto.

Los Canales y lo ferrocarriles están expeditos y no ha habido deterioro en ellos.

La cifra oficial de las bajas sufridas por los ingleses en la batalla de Tel el Kebir es de 54 muertos y 342 heridos. De los egipcios se eleva a 1500 entre muertos y heridos. Además los ingleses les hicieron 3.000 prisioneros y se apoderaron de 30 tiendas, 100 vagones y 60 cañones.

Dícese que el sultan ha felicitado al general Wolseley.

La prensa recuerda ya el compromiso de Inglaterra ante Europa.

Beina todavía alguna confusion en los telegramas.—Fuente.

Los ingleses se apoderaron de 70 cañones y de varios documentos pertenecientes a Arabi.

Los prisioneros se cuentan por centenares, y la desbandada fué general.

Hubo muchos muertos y heridos, tanto entre los ingleses como entre los egipcios. Pero se ignoran las cifras exactas referentes a las bajas sufridas por ambas partes.

Rachif está herido, y se asegura que los beduinos abandonaron a Arabi.—Fuente.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

Durante el curso de 1882 a 83, que se inaugurará en 1.º de Octubre próximo, se darán en este Establecimiento las enseñanzas siguientes:

1.ª Instruccion Primaria completa, para niños y niñas mayores de 7 años. Esta enseñanza, esencialmente educativa, será integral, esto es, comprensiva de todas las materias que la novísima Pedagogia establece, tales como Ciencias físicas y naturales, Cálculo aritmético y algebraico, Sociología, Literatura, Antropología, Arte, Dibujo geométrico, Música (no especializada), sino como medio educativo, gimnástica higiénica, trabajos manuales propios de cada sexo, excursiones semanales etc., etc.

La enseñanza primaria estará a cargo de D. Mateo Obrador y Benassar, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras, con las institutrices y profesores auxiliares necesarios, a fin de que nunca exceda de 25 el número de alumnos confiados a un profesor. La Direccion higiénica del Gimnasio y del Establecimiento en general, estará a cargo del facultativo D. Francisco Sancho. Los demas profesores de la Escuela intervendrán, dirigiendo excursiones y

dando conferencias sobre diversas materias.

2.ª Enseñanza Comercial, comprensiva de las siguientes asignaturas, a cargo de los profesores que se expresan:

Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales, Don Francisco de Semir.

Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Orjinás.

Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador y Benassar.

Idioma Frances (1.º y 2.º curso), D. Renato de Lacour.

Teneduría de libros y práctica de operaciones comerciales, D. José Otero.

Idioma Ingles (1.º y 2.º curso), D. Jaime Bosch.

Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.

Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Rosselló.

3.ª De las carreras de Derecho y Notariado se abrirán las clases para las cuales se reúna suficiente número de alumnos, ó cargo de los mismos Profesores que las explicaban en la Academia que funcionó en esta Capital hasta hace algunos años.

ADVERTENCIAS.

La Enseñanza Primaria no se suspenderá por completo en todo el año; antes bien se acortarán todo lo posible las obligadas vacaciones de Navidad, Pascua, etc. Durante los meses de Julio y Agosto se reducirán las horas de clase, destinándose con preferencia esta temporada a expediciones, por tierra y por mar, a diversos puntos de la Isla, ó del Continente, visita de lugares y monumentos históricos, etc., sin perjuicio de las excursiones verificadas semanalmente durante el resto del año.

La retribucion de esta enseñanza será de 150 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos de a 50 pesetas; pudiéndose amortizar media subvencion en pago de la mitad de dicha retribucion, que quedará reducida en tal caso a 25 pesetas efectivas para cada uno de los tres plazos.

Las clases de la Enseñanza Comercial se abrirán en 1.º de Octubre, y se cerrarán en 30 de Junio del año entrante, siendo su retribucion la misma que la establecida en los cursos anteriores.

Para los estudios de la Facultad de Derecho y Notariado, será la retribucion de 20 pesetas mensuales por una asignatura, y de 30 por dos ó más; admitiéndose tambien media subvencion en pago de la mitad del importe de dicha retribucion, en el primer caso, y de un tercio en el segundo. Las clases se abrirán el primero de Octubre y se cerrarán en 31 de Mayo.

La distribución de las enseñanzas estará de manifiesto en la misma Escuela, desde el 20 del corriente.

La matricula queda abierta desde hoy, y se facilitará a los interesados todas las noticias necesarias, en la Secretaria de la Escuela (Pont y Vich, número 4) y en el domicilio del infrascrito (Palacio, 24).

Palma 10 de Setiembre de 1882.—Por disposicion del señor Director.—El Secretario, José Otero.

COLEGIO

DE SAN SEBASTIAN.

SAN FELIO 7 PRINCIPAL.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, y las especiales de Francés, Dibujo y Caligrafía, a cargo de los profesores ya conocidos por el público. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El resultado obtenido por nuestros alumnos de 2.ª enseñanza en los exámenes de Junio último fué el siguiente:

- 10 Sobresalientes, 2 premios.
13 alumnos examinados en varias asignaturas.
4 Notables.
3 Buenos.
7 Aprobados.

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del Perro Peco, y los célebres valse de la zarzuela la Tempesidad de Chapi. 36

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 a las 5:45 t.

(Recibido en Palma a las 7:46 n.)

Oficial: En Mania, el sábado fallecieron 34 indígenas.

El Khedive ha ordenado devuélvase ejército Egipcio. (a)

Las tropas inglesas concéntrase en el Cairo.

Brevemente comenzarán a regresar a Inglaterra.

(a) Así dice el parte.

La Cordelera Española.



SOCIEDAD ANÓNIMA.

PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras se tituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastiaxos, núm. 55.

Fábricas calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabon y calle de Salas núm. 27 tien a , en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al infimo precio de 3 reales los 40 kilógramos y en los que se recibirán avisos para la adquisicion al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la poblacion y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.^a

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una afeccion peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ómnipotente remedio en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas, las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522. Oxford-street, Londres.

Nodriza.

Hay una de 30 años y leche de un mes que desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Montuiri, calle Mayor, 22. En esta imprenta darán razon.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Malloquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio. 17

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligacion desearia encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 18

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un rosario de nácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-Coiom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de idem.

En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razon en el piso principal.

Anuncio.

Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitucion, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Ramba 22, segundo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 13

AVISO.

Se necesitan trabajadoras sastresas para labajar todo el año. Sindicato 54 tienda, esquina á la de la Cuartera.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razon calle de la Concepcion, número 14.

COLEGIO

DE 1.^a y 2.^a ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN MANACOR

El dia 1.^o de Octubre próximo se abrirá de nuevo este Establecimiento y seguirá con las mismas condiciones que los años anteriores.

Los alumnos que deseen seguir la 2.^a enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del actual, y antes del 25 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso en uso del derecho que les concede la legislacion vigente.

En el mismo establecimiento se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor: 5 de Setiembre de 1882.—El Director, Miguel Riutort. 10—10

REPASO

Ó CONFERENCIA DE MATEMÁTICAS, Física y Química, para alumnos de Instituto y Academia de Matemáticas, preparatoria para carreras especiales civiles y militares dirigida por D. Pedro J. Llulleras.

Calle del Conquistador (antes cuesta de Santo Domingo) número 10, piso 3.^o, Palma.

Tambien darán razon en el número 32 tienda

El dia primero de Octubre próximo empiezan los cursos. Se recibe á los padres de familia de 12 mañana á 3 tarde.

El susodicho profesor repetirá en su laboratorio los experimentos de Química, si los alumnos lo desean. 5

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Eustaquio y compañeros. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Gerónimo, costeadas por dicha Asociación.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Tortosa en 11 dias polacra goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Matias Sabater, con 8 mar., habas y trigo.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 tn., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. y efectos.

Para Cette bergantin goleta Amistad, de 145 ton., cap. D. Julian Villalouga, con 8 mar., vino y otros.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 12 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 16.—Francisco Alcalde, Felanitx.—17.—Mateo Cirer y Melis, Capdepera.—18.—Mateo Cirer Font, Capdepera.—19.—Andrea Proves, Felanitx.—20.—Juan Garau, Llummayor.—21.—Antonio Monserrat, Villacarlos.—22.—Juana Bover, Palma.—23.—W. A. Roques, Toulouse, (Muestras sin condiciones para cursarlas).

Palma 18 de Setiembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ

CON UN PROLOGO

DE

D. JOSÉ M. QUADRADO.

CONDICIONES MATERIALES.

Constará la obra de nueve tomos de tamaño, forma, papel y tipos como los de este prospecto y de una 350 á 400 páginas de impresion.

La distribucion de las materias será la siguiente:

- Tomo I. A la sombra del ciprés I.
- Tomo II. A la sombra del ciprés 2.
- Tomo III. Poesias en mallorquí.
- Tomo IV. Artículos religiosos y literarios.
- Tomo V. Poesias religiosas.
- Tomo VI. Artículos históricos.
- Tomo VII. Mallorca poética.
- Tomo VIII. Artículos religioso Políticos.
- Tomo IX. Rimas varias.

Estos tomos saldrán á la luz sucesivamente cada tres meses al precio de 3 pesetas cada uno.

Los señores suscriptores á toda la obra podrán obtenerlos á 250 pesetas uno.

Esta en prensa el tomo primero.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Tipografia Católica Balear, Fortuny 6; en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, y en la tienda de D. Gabriel Rotger Cadena de Cort.

Se desea vender una galerita de Lajo, un carro de trabajo y un caballo, todo en muy buen estado. En esta imprenta informarán.

Viaje extraordinario

Á BARCELONA.

Con motivo de las ferias y fiestas que se celebran en BARCELONA los dias 24 á 30 del corriente mes, saldrá del puerto de PALMA para dicho punto el sábado 23 del corriente á las seis de la tarde el vapor

MALLORCA

PRECIOS DE PASAJE.

1. ^a	10 pesetas.
2. ^a	6 "
3. ^a	3 "

Se despacha calle de Palacio, número 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.